

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1) 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN ARAUCANIA	CAPITULO	69

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional.

Mision institucional

Liderar el desarrollo de la Región de La Araucanía, implementando políticas públicas, con pertinencia multicultural, equidad territorial, sustentabilidad e inclusión.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Número	Descripción
1	Garantizar el orden y la seguridad pública a través de la conducción de las Fuerzas de Orden y Seguridad, con el objeto de promover la paz social dentro de la comunidad nacional, entre sus diversas organizaciones, y en el legítimo derecho de cada una de las familias a vivir en paz y desarrollar su proyecto de vida.
2	Velar por el cumplimiento del ordenamiento jurídico a nivel nacional, y asegurar a todos los habitantes de la República, chilenos y extranjeros, el ejercicio pleno de sus derechos.
3	Organizar, coordinar y colaborar con otros Ministerios y Servicios Públicos, y en especial con los gobiernos locales, en el diseño, programación y ejecución de políticas públicas tendientes a prevenir y controlar la delincuencia, con especial énfasis en el desarrollo de dicho fenómeno en las distintas realidades locales; y con la intención de rehabilitar y reinsertar socialmente a los infractores.
4	Organizar, coordinar y ejecutar las políticas públicas contra todas las formas de crimen organizado y el narcotráfico, a través de la conducción efectiva de Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en coordinación y colaboración con el Ministerio Público, ministerios y servicios relacionados.
5	Diseñar y ejecutar políticas públicas que prevengan el consumo de drogas en la población, y la rehabilitación de los consumidores.
6	Organizar la plataforma territorial y administrativa del gobierno interior de la República, por medio de las intendencias y gobernaciones asentadas en la división política del territorio nacional, para coordinar la provisión a toda la población del país de los beneficios, bienes y servicios que la Administración Central dispone para ella.
7	Contar con mayores atribuciones y competencias a nivel regional y desarrollar acciones de asociativismo a nivel regional, provincial y comunal para resolver los problemas comunes y apoyar a los territorios más rezagados o vulnerables.
8	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública; fomentando el aumento de los recursos de inversión regional
9	Promover la descentralización administrativa, política y fiscal.
10	Coordinación e implementación políticas para fortalecer la acción del estado en ciberseguridad
11	Diseñar e implementar la política pública en materia migratoria que permitan garantizar una migración ordenada, segura y regular en el país.
12	Desarrollar e implementar acciones oportunas en el marco de la gestión de reducción de riesgos de desastres, las cuales comprenden acciones preventivas, mitigantes, de alerta, respuesta y rehabilitación en el territorio nacional.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Orientar la Inversión Pública regional, atendiendo las disparidades territoriales y multiculturales en el marco de un desarrollo sostenible, a través de las directrices definidas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	7, 8, 9	1
2	Mejorar la coordinación de la inversión pública regional sobre la base de los instrumentos de planificación regional vigentes.	7, 8, 9	2
3	Mejorar la gestión del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional, a través de la ejecución eficiente y oportuna, tanto física como financiera, de las iniciativas de inversión financiadas con fondos del FNDR y Provisiones.	7, 8	3

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

Número	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ELABORADOS Y/O IMPLEMENTADOS	Orientar la Inversión Pública regional, atendiendo las disparidades territoriales y multiculturales en el marco de un desarrollo sostenible, a través de las directrices definidas en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10	No	Si
2	COORDINACIÓN REGIONAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	Mejorar la coordinación de la inversión pública regional sobre la base de los instrumentos de planificación regional vigentes.	1,3,4,5,8,9	No	Si
3	GESTION DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)	Mejorar la gestión del Presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional, a través de la ejecución eficiente y oportuna, tanto física como financiera, de las iniciativas de inversión financiadas con fondos del FNDR y Provisiones.	1,3,5,7,8	No	Si

Número	Clientes	Cuantificación
1	Habitantes de la Región de La Araucanía	957.224
2	Gobernaciones provinciales	2
3	Municipios de la región	32
4	Asociación Municipal Regional, Asociaciones Municipales Territoriales y Temáticas	7
5	Servicios Públicos Regionales y Nacionales	32
6	Universidades Regionales	8
7	Empresas Públicas y Privadas	35
8	Comunidades y Asociaciones Indígenas, Organizaciones Sociales, Fundaciones y corporaciones	1.200
9	Microempresarios de la región	50
10	Instituciones de cooperación internacional	2

